



**Reporte trimestral de conflictos existentes por organización sindical y gremial atendida, elaborado por la Dirección de Asuntos Obreros Patronales.
1er. Trimestre 2023**

Programa Presupuestario	E005 - Gobernabilidad
Unidad Responsable	1104-2430 - Dirección de Asuntos Obreros Patronales.
Indicador	C04A0111 - Promedio de conflictos existentes por organización sindical y gremial atendida.
Liga de acceso	https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/

Calendario Ejecutado 2023/Avance	Conflictos existentes por organización sindical y gremial atendida		
Periodicidad	Trimestral		
	Programado	Ejecutado	TOTAL
1er. Trimestre enero - marzo 2023	2	2	2
Método de análisis la información recolectada: Conteo, verificación y cálculo de promedio.			
Medios de verificación: Reportes de actividades mensuales realizadas, entregados a la Subsecretaría de Gobierno por parte de las diferentes áreas que la conforman.			

Elaboró

Revisó

Lic. Ixchel Cano Lemus
Jefa de Departamento de Asuntos Legislativos y Organizaciones Obrero Patronal

Lic. Lizbeth Jiménez Cordero
Directora de Asuntos Obreros Patronales.



Anexo de evidencia

INSTITUCIÓN:	2111104104 - Secretaría de Gobierno
PROGRAMA	E0005- Gobernabilidad
PRESUPUESTARIO:	
UNIDAD	1104-2430 - Dirección de Asuntos Obreros Patronales
RESPONSABLE:	
COMPONENTE	F.P.C04 - Conflictos y demandas sociales atendidas y resueltas.
ACTIVIDAD	F.P.C04.A01 - Atención de conflictos de organizaciones sindicales y gremiales.

El objetivo principal que se busca con esta actividad, es el fortalecer la coordinación entre los poderes del Estado y los sectores público, privado y social, mediante la atención de conflictos de organizaciones sindicales y gremiales.

Es por ello, que durante este primer trimestre del año 2023, en la Subsecretaría de Gobierno se atendieron representantes de diversas organizaciones gremiales y sindicales a quienes se les brindó asesoría en distintos temas, así como apoyo para la resolución de conflictos o problemáticas a fin de alcanzar acuerdos en beneficio de las mismas y de la sociedad quintanarroense.

En relación a esto, el 26 de enero se atendió a la Organización Integradora de Servicios Turísticos de los Restauranteros de Calderitas S.A de C.V., quienes acudieron a dialogar en relación a un tema relativo a la Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el estado, ya que fue reformada el pasado 10 de enero del presente año. De acuerdo a la naturaleza de su problemática fueron canalizados a la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas de la Secretaría de Finanzas (SEFIPLAN) donde fueron orientados y atendidos.



De igual forma, en este trimestre se atendió a los representantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación en México (SITEM), quienes acudieron este 8 de marzo para exponer diversas problemáticas en el Sector Educativo, entre las que se destacan inconformidades por prestaciones laborales, conflicto por otorgamiento de plazas en el Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto, entre otras.

Después de ser debidamente escuchados, se acordó hacer llegar esta información a la Secretaría de Gobierno y realizar las gestiones para llevar a cabo una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Gobierno del estado a fin de que puedan exponer sus conflictos directamente con el área competente.

